

## MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://fct.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/2-uncategorised/990-master-universitario-en-gestion-y-desarrollo-de-recursos-humanos-m177>

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/2-uncategorised/990-master-universitario-en-gestion-y-desarrollo-de-recursos-humanos-m177>

## DÓNDE ESTAMOS



Facultad de Ciencias del Trabajo

C/ Enramadilla 18 - 41018

T. 955 42 00 23

Correo-e: [decafct@us.es](mailto:decafct@us.es)



Facultad de Ciencias del Trabajo  
Faculty of Work Sciences

### Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de los Recursos Humanos

### Master's Degree in Management and Development of Human Resources



## DESCRIPCIÓN

Una gestión de calidad de los Recursos Humanos, reside en hacer compatible el bienestar de los empleados con las exigencias de competitividad de las empresas, de forma que los empleados puedan desarrollar todo su potencial creativo y de innovación y se sientan satisfechos, identificados y comprometidos con su trabajo. Hacer extensible y compatible esta garantía de calidad entre los profesionales responsables de la gestión de los Recursos Humanos, hace imprescindible formular un marco general para orientar el diseño y desarrollo de los currícula en la formación de estos profesionales.

Dicho lo anterior, la finalidad del máster es preparar a los estudiantes como profesionales competentes en la gestión de los Recursos Humanos. Esta preparación se fundamenta en el modelo científico profesional, que asume que una preparación excelente como profesionales implica la adquisición tanto de competencias de investigación como profesionales. Esta preparación debería permitir al alumnado el ejercicio de la profesión de forma libre, es decir, sin supervisión.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=masteres>

Los siguientes Títulos de Grado tienen prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Gestión y Administración Pública
- Grado en Psicología
- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Asignatura	Créditos	Tipo
Aspectos Aplicativos de los Convenios Colectivos	2	Optativa
Aspectos Prácticos de la Participación de los Trabajadores en la Empresa	2	Optativa
Competencias y Habilidades Directivas	4	Optativa
Comportamiento Organizacional	4	Obligatoria
Desarrollo de las Personas	4	Obligatoria
Empresa Global y Gestión de Intangibles	4	Obligatoria
Gestión de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas	4	Obligatoria
Gestión de los Recursos Humanos en las Organizaciones de Servicios	4	Optativa
Gestión de los Recursos Humanos en Organizaciones y Pequeñas Empresas	4	Obligatoria
Gestión de Personas en el Siglo XXI	4	Obligatoria
Gestión del Talento Organizacional	4	Optativa
Marco Normativo de los Recursos Humanos	4	Obligatoria
Mediación Laboral	2	Optativa
Metodología de la Investigación y Evaluación Organizacional	4	Obligatoria
Negociación	2	Optativa
Orientación Estratégica de las Personas I	2	Optativa
Orientación Estratégica de las Personas II	2	Optativa
Practicum	6	Optativa
Régimen Jurídico del Proceso de Colocación	4	Optativa
Salud, Bienestar y Calidad de Vida Laboral	4	Obligatoria
Sistemas de Información y Gestión del Conocimiento	4	Obligatoria
Team Building Process	2	Optativa
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		40
Optativos		14
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

## SALIDAS PROFESIONALES

El máster tiene como objetivo la formación de profesionales polivalentes que actúen en la gestión, el asesoramiento y en el diseño estratégico de cometidos y funciones relativas al mundo del trabajo. Estos estudios aportan muchas posibilidades de inserción laboral, potenciando e incorporando materias y competencias relativas a los recursos humanos en las organizaciones. Así acontece en los ámbitos de los mediadores laborales en la resolución de conflictos, la representación técnica y defensa en conflictos laborales, la negociación colectiva, la intervención en los mercados de trabajo, las políticas activas y pasivas de empleo, las auditorías sociolaborales, el autoempleo, la gestión de personal, las auditorías de personal, la contratación, la selección o la dirección de los departamentos de Recursos Humanos.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Máster tiene una doble orientación profesional e investigadora. Una vez admitido e el alumno al programa, se procurará por los profesores del mismo en especial a través de un programa de Tutorización personalizado, orientar a los alumnos en el campo que le sea más afín en función de sus inquietudes. Además, se fomentará la estancia en un Centro Extranjero durante una parte del programa, tanto para desarrollar actividades docentes como, propiamente, para iniciar una carrera investigadora y poner los cimientos para la elaboración de la tesis doctoral. En este aspecto, se potenciarán distintas líneas de investigación con objeto de que la elaboración del trabajo de fin de Máster pueda ajustarse, en todo caso, a los intereses prioritarios del alumno.

En lo relativo a la orientación investigadora del Máster, el alumno una vez que finalice el programa de Máster puede acceder al programa de Doctorado en Recursos Humanos. Este programa está diseñado bajo el principio de la cooperación interdepartamental e interuniversitaria y de la calidad. Por tanto, es un requisito contar con profesores visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que cubran aquellos contenidos del programa que no sean el objeto de estudio principal de la universidad organizadora del Programa, y que tengan reconocido prestigio en el ámbito científico internacional. Se pretende, además, que puedan inscribirse en el programa de doctorado, alumnos de Postgrado de otras Universidades nacionales y europeas, con el objetivo de iniciar y consolidar lazos de colaboración científica, propiciando la incorporación de estos alumnos a equipos de investigación de Universidades distintas a la de procedencia. El alumnado que comience el Máster en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y finalice el Doctorado en Recursos Humanos que ofrece la Universidad de Sevilla, contará con las competencias de investigación pertinentes para plantear y desarrollar preguntas de investigación relevantes en dicho campo de estudio.